



MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y HACIENDA

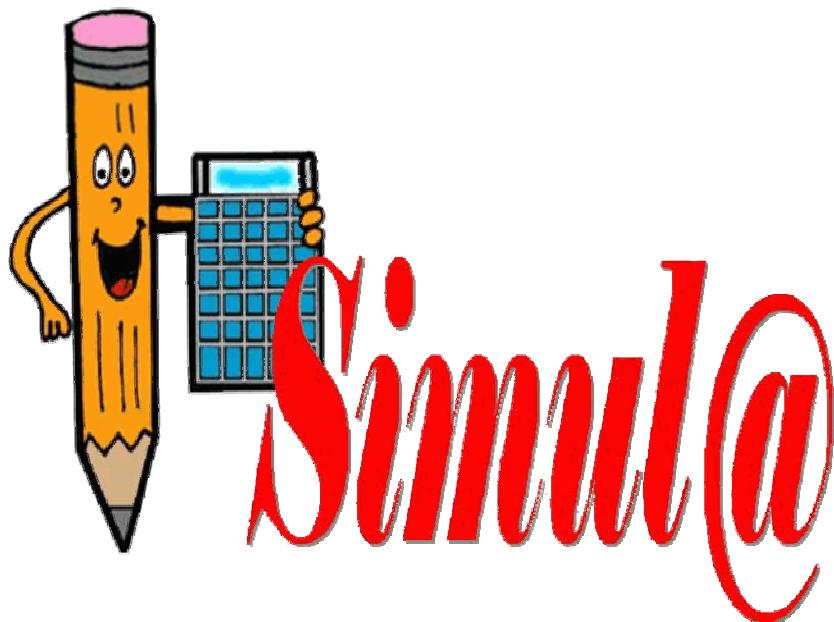
SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS

INTERVENCIÓN GENERAL DE LA
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

SECRETARÍA GENERAL DE
PRESUPUESTOS Y GASTOS

DIRECCIÓN GENERAL DE COSTES DE
PERSONAL Y PENSIONES PÚBLICAS

CÁLCULO SIMULADO DEL IMPORTE TEÓRICO DE PENSIONES ORDINARIAS DE JUBILACIÓN





Nombre de la aplicación: **SIMUL@**

Objetivo:

Efectuar el cálculo teórico del importe anual y mensual de una pensión ordinaria de **Jubilación**, basado en unos datos iniciales introducidos por la persona que está ejecutando la aplicación.

Las pensiones ordinarias de jubilación que pueden calcularse son:

- Jubilación forzosa por cumplimiento de la edad reglamentaria.
- Jubilación voluntaria.
- Jubilación por incapacidad.
- Jubilación por LOE (jubilación voluntaria para personal docente).



Funcionalidad

Inicialmente se presentará la siguiente pantalla de captura de los datos mínimos imprescindibles para poder efectuar el cálculo deseado.

Informática Presupuestaria / Cima Central Contable - Microsoft Internet Explorer proporcionado por SGACP.

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

← Atrás → × Búsqueda Favoritos Multimedia

Dirección http://natweb/esb/simula/frames.htm Ir

Cálculo Simulado de Pensiones

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas

Fecha de nacimiento: 01 01 1942 Fecha de Jubilación: 01 01 2007

En la fecha de su jubilación estará Usted en Servicio Activo: Si No

Tipo de Jubilación:

Forzosa por edad
 Voluntaria
 Por incapacidad
 Por LOE (Jubilación voluntaria para personal docente)

Notas para la utilización:
Debe introducir sus períodos de Vida Laboral en orden cronológico ascendente de fecha de ingreso.
Pulse interrogación para solicitar ayuda sobre el tipo de servicio.

VIDA LABORAL

Colectivo / Descripción	Fecha de Ingreso	Fecha de Cesé	Tipo de Servicio	?		
ADMINISTRATIVO DEL ESTADO	1 1 1972	1 1 2007	SA	?		
				?		
				?		
				?		
				?		
				?		
				?		
Total vida laboral	35	Años	00	Meses	01	Días

Una vez introducidos todos sus datos pulse Validar Datos para verificar la bondad de los mismos

Al finalizar la validación de sus datos, se le mostrará su tiempo total de Servicios, en años meses y días, que se tendrán en cuenta para efectuar el cálculo de su pensión.

Una vez comprobada la validez de los datos introducidos, pulse Calcular para efectuar el cálculo de su pensión

Si quiere reiniciar la captura de sus datos, pulse Reiniciar Captura

Datos correctos, pulse 'Calcular' para obtener su pensión

Inicio Bandejade... Red de la... Informatic... Informati... 13:14



Estos datos mínimos, son los siguientes:

- Fecha de nacimiento de la persona a la que se la va a efectuar el cálculo de su pensión.
- Fecha, en la que dicha persona, desea jubilarse.
- Tipo de jubilación que desea calcular.
- Situación, en relación con el servicio, en la que estará en la fecha de jubilación.
- Datos de cada uno de los periodos de servicios diferentes cumplidos en la Administración, ó de periodos de cotización, igualmente diferentes, efectuados a la Seguridad Social. Deberá, como mínimo, cumplimentar un periodo y, si cumple más de uno, deberán estar introducidos por orden cronológico.



Una vez introducidos todos los datos, y en función del **ICONO** que se seleccione, se podrá efectuar uno de los procesos siguientes:

- Validar los datos introducidos.
- Efectuar el cálculo del importe de la pensión.
- Reiniciar la pantalla de captura.
- Salir de la aplicación.

Si se selecciona el **ICONO** de validación de datos, se efectuarán una serie de comprobaciones para verificar la bondad de los mismos.

En caso de existir alguna incoherencia, se presentará ésta, dejando efectuar la modificación del dato incorrecto.

Si las validaciones efectuadas son correctas, se presentará el total del tiempo de servicio (años, meses y días) que, en función de los periodos introducidos, se va a tener en cuenta en el cálculo, efectuándose el mismo al seleccionar el **ICONO** correspondiente.



El resultado obtenido, se presentará en la pantalla siguiente:

Informática Presupuestaria / Cima Central Contable - Microsoft Internet Explorer proporcionado por SGACP.

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

← Atrás → 🔍 Búsqueda Favoritos Multimedia 📁 🗂️ 🖨️ 🖼️

Dirección Ir

Cálculo Simulado de Pensiones

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA | Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas

Cálculo Correcto

Importe de la pensión anual y mensual

Desde: febrero de 2007
Importe Anual: 21.214,53
Importe Mensual: 1.515,32

Resultado del cálculo

Pulse **modificar** si desea cambiar algún dato y repetir el cálculo de su pensión

Pulse **informe** para generar una página con los resultados de su consulta

Iconos:

Inicio 🔍 Bandeja de... Red de la... Informática... Informati... 13:16

En función de la selección de uno de los tres **ICONOS** que aparecen en la pantalla, se podrá efectuar lo siguiente:

- Volver a la pantalla inicial de captura de datos, para modificar cualquiera de ellos y efectuar un nuevo cálculo.
- Generar un **INFORME** con el resultado del cálculo efectuado para su impresión.
- Salir de la aplicación.



El informe que se genera, es el siguiente:

INFORMACIÓN SOBRE EL IMPORTE DE SU FUTURA PENSIÓN DE JUBILACIÓN - Microsoft Internet Explorer proporcionado por SGACP.

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

Atrás Búsqueda Favoritos Multimedia Multimed... Ir Vínculos

Dirección about:blank

INFORMACIÓN SOBRE EL IMPORTE DE SU FUTURA PENSIÓN DE JUBILACIÓN

Datos con los que se ha efectuado el cálculo de la pensión solicitada

Fecha de nacimiento : 01-01-1942 Fecha de jubilación : 01-01-2007
Jubilación solicitada : Forzosa por edad
Situación en el momento de la jubilación : Servicio activo

VIDA LABORAL

Colectivo/Descripción	Fecha de Ingreso	Fecha de cese	Tipo de servicio
ADMINISTRATIVO DEL ESTADO	1-1-1972	1-1-2007	SA

Tiempo total de servicios : 35 años 00 meses 01 días

Considerando los servicios prestados al Estado y, en su caso, los períodos cotizados a la Seguridad Social que Ud. ha declarado al acceder a este servicio de la Oficina Electrónica de Clases Pasivas, la Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas le informa que el importe de su pensión sería de 1.515,32 euros íntegros mensuales (catorce mensualidades).

Dicho importe se ha calculado de acuerdo con los haberes reguladores que la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado establece para cada grupo de clasificación de los funcionarios públicos.

Esta información previa sobre la cuantía de su pensión no supone el reconocimiento de derechos pasivos, por estar supeditados a la comprobación de los requisitos necesarios para acceder a los mismos y estar prohibidas las declaraciones preventivas de tales derechos en el Texto Refundido de la Ley de Clases Pasivas del Estado.

Para cualquier aclaración puede llamar al Servicio Gratuito de Atención Telefónica de Clases Pasivas 900-50-30-55 o efectuar su consulta en nuestra dirección de correo electrónico : Clases.pasivas@sepg.mnhac.es

Intranet local

Inicio Bandeja de... Red de la ... Informatic... Informatic... INFORMA... 13:19